



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado decreto número 1703/2025, de 30 de septiembre, cuyo tenor literal es el siguiente:

VISTA: La convocatoria realizada por esta Diputación Provincial para cubrir en la plantilla de personal funcionario dos plazas de OFICIAL OFICIOS, por concurso-oposición promoción interna, incluidas en la oferta de empleo público para el año 2025 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 31, de 17 de febrero de 2025, BOE nº 166, de 11 de julio de 2025).

VISTO: Lo establecido en la base 5 de las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, de las plazas vacantes de la plantilla de la Diputación Provincial de Toledo incluidas en la OEP para el año 2025 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 122, de 1 de julio de 2025), en cuanto al plazo establecido de diez días hábiles para subsanar, si fuere posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 167 de fecha 3 de diciembre de 2024), una vez finalizado el mismo sin que se haya presentado ninguna alegación o reclamación.

VISTO el informe-propuesta favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO: Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 167, de fecha 3 de septiembre de 2025.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base 6.1, el Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: D. FRANCISCO FERRERO CASILLAS.

Suplente: D. MIGUEL-ANGEL ROSALES GARCÍA.

VOCALES:

Titular: D. ISAAC RUBIO BATRES.

Suplente: D. JAVIER SANCHEZ LOPEZ.

Titular: D. VICTOR-MANUEL GARCIA MOLINA.

Suplente: D. CARLOS PINILLA NAVALMORAL.

Titular: D^a. FRANCISCA RODRÍGUEZ MINAYA.

Suplente: D^a. PATRICIA COLLADO MARTÍN.

SECRETARIA:

Titular: D^a. OLGA PRIETO GONZALEZ.

Suplente: D^a. CELIA HERRERA ALVARADO.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria –"Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 122, de 1 de julio de 2025–, esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).

Toledo, 1 de octubre de 2025.–La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío.–El Secretario General accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-4801